

DIARIO BALEAR.

Salen el sol á las 7 y 13 minutos: pónese á las 4 y 47 minutos.

El dulce Nombre de Jesus y S. Antonio abad.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCERES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALLEJO.

Sesion del dia 23 de diciembre.

Se abre á la una menos cuarto. El Sr. marques de Miraflores lee el acta de la sesion anterior, despues de aprobada por el estamento.

El Sr. duque de Veraguas hace ver que en la última sesion habiendo él dicho ser necesaria la lectura del decreto por el que S. M. ordena á los secretarios del despacho vengan á hacer alguna presentacion de proyecto de ley, se dió á entender no existir esta disposicion; y que S. E. no habia insistido entonces en la idea emitida por no entorpecer el curso del asunto de que se trataba, y por no tener presente el lugar en donde se contenia la mencionada disposicion; y habiéndolo recordado despues, pide que se lea el artículo 31 del estatuto real.

Promuévese discusion sobre si debe ó no hacerse la lectura de un artículo que no recae sobre la cuestion que ocupa al estamento, y si solo sobre una ya pasada en otra sesion, opinando el señor presidente que no, y los señores duque de Veraguas y conde de Puñonrostro lo contrario, y contestándoles aquel que podia formalizarse una proposicion sobre este asunto, y el estamento podria en este caso decidir lo que juzgase conveniente. En esta materia no recayó mas resolucion.

El Sr. secretario conde de Sástago da en seguida cuenta de un oficio remitido por el señor presidente del consejo de ministros, acompañando otro del general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva, en contestacion á la declaracion hecha por el estamento de ilustres próceres.

Y de otros tres del señor ministro de Marina remitiendo seis egemplares de cada uno de los tres decretos expedidos últimamente por su ministerio sobre las patentes, jurisdiccion del ramo, y declaracion de que los destinos de esta secretaria son amovibles y en comision. El estamento queda enterado.

El señor presidente concede la palabra á la comision encargada de examinar los artículos, no aprobados en la legislatura anterior, del proyecto de ley sobre enagenacion forzosa; y el señor Garelly, relator de esta comision, ocupa la tribuna y lee el dictamen.

El señor secretario conde de Sástago lee el artículo 76 del reglamento, y

El señor presidente anuncia que á pesar de no red quise por este artículo la circunstancia de que el dictamen que acaba de leerse se imprima y reparta, si el estamento lo juzga conveniente en atencion á las muchas adiciones hechas al primitivo proyecto, y los no pocos artículos devueltos, puede imprimirse y repartirse, señalándose despues dia para su discusion.

El señor duque de Rivas manifiesta su deseo de saber si cuando llegue el caso de discutir este dictamen,

se habrá de empezar la discusion desde el principio de los artículos, haciéndolo tambien con los ya aprobados en la legislatura anterior, ó si habrá de limitarse solo á los que se mandaron en aquella época volver á la comision, y á las adiciones hechas entonces.

Promuévese una discusion sobre este punto, tomando parte en ella varios próceres, cortándola la lectura hecha por el señor secretario conde de Sástago del dictamen extendido por la comision de Gracia y Justicia sobre la proposicion del señor marques de Miraflores, acerca del curso que debe darse á los proyectos de ley que quedan pendientes de una legislatura á otra; en cuyo dictamen, aprobado ya por estamento, se dice que la discusion de estos proyectos debe empezar desde el estado en que quedaron al cerrarse la anterior legislatura.

Consultado el estamento sobre si este dictamen se imprimiria, determina que sí, y el señor presidente anuncia que despues de impreso y repartido señalará dia para su discusion, avisando á los ilustres próceres el dia en que hayan de reunirse; y no teniendo el estamento por ahora ningun asunto en que ocuparse, levanta la sesion pública á las dos menos cuarto para quedarse en secreta.

ESPAÑA.

Madrid 28 de diciembre.

De Burgos dicen que la caballería habia salido con direccion al ejército del Norte, y la infantería iba á cubrir los puntos de Soria, por si acaso la faccion de Aragon queria hacer alguna incursion. Las hordas del Pretendiente se hallaban diseminadas, y Córdoba iba de tal modo bloqueándolas por el Ebro, que es imposible recibir víveres de ningun punto del lado de acá.

— Se ha interceptado una correspondencia facciosa, en la que los rebeldes de Cataluña manifiestan á su rey el deplorable estado en que se encuentran, no solo por la activa persecucion que sufren, sino tambien por hallarse sin recursos.

— De Pamplona con fecha 22 dicen que la faccion tal vez tratará de hacer una incursion en Castilla por las Encartaciones y pasar á Asturias y Galicia, vistas las operaciones actuales de nuestras tropas. El caso está previsto, y su intento será castigado.

— Esta noche (31) hemos oido á persona de buenas relaciones que han llegado noticias de una accion bastante favorable en Navarra. Ignoramos los datos en que se funda esta voz: mas por si fuese positiva no queremos retardar el anuncio á nuestros lectores, que se complacerán como nosotros en que se confirme.

— Las noticias que hemos recibido hoy son de Pascuas por lo satisfactorias. Lean nuestros lectores las que ponemos en los artículos de Cuenca, Madrid y Yébenes, y verán que las facciones van de ramate segun los golpes que han sufrido en los confines de Aragon, Valencia y Castilla las de Quilez y Cabrera, y las de Perfecto (que Dios perdone) en las provincias de

Toledo. Con media docena de golpes semejantes de aqui á Reyes saldremos bien contentos de las presentes fiestas.

— De Cuenca fecha de 22 nos dicen: «Anoche con motivo de la noticia de haberse derrotado á la faccion, y de la publicacion del suplemento al Boletin, apedrearon la casa del Cachorro y otras, quitaron las argollas de los arcos de la plaza, y se repicaron las campanas de todas, todas las iglesias. Hoy se nota en todos estos carlistas una tristeza sin igual en sus semblantes, pues hace dos dias que estaban tan contentos, porque aseguraban pasarian las pascuas en esta los facciosos.

En el mes de julio de este presente año salió de esta el obispo de Santiago D. Agustin Taberner; la direccion en que fué se ignora; pero como era el único que acompañaba á este obispo, se presume que este lo sabrá. Taberner es un carlista á las claras, malo en todos conceptos, y es muy extraño que no se sepa su paradero. El obispo está obligado, como príncipe de la iglesia, á darle de manifiesto.

— El Sr. conde de Toreno ha dado anoche un baile, sino tan brillante y concurrido como el famoso del pasado carnaval; ha sido por lo menos mas escogido y aristocrático.

— Del número 81 del Boletin de Medicina, Cirujia y Farmacia, copiamos el siguiente artículo, deseosos de contribuir al honor y crédito de la cirujia española.

Cirujia práctica.— Estirpacion de un horrible cancer de la cara.— Sres. redactores: Acabo de ver un caso quirúrgico interesantísimo en la clínica de operaciones del colegio de S. Carlos: un cancer enorme de la cara, cuya estirpacion hecha por el Sr. Argumosa ha exigido la extraccion de todo el hueso maxilar superior: del pomulo, del cuadrado de la nariz, del unguis, de gran parte del elmoides y de casi todo el palatino y además del globo, en términos de quedar toda la media cara izquierda reducida á una media caverna y felizmente cicatrizada ya. Como en los veinte años que llevo de práctica he visto morir á muchos con tales cánceres; y tal vez por falta de resolucion ó confianza en la operacion, creo que debe publicarse esta en beneficio de la ciencia y de la humanidad para que alentados nuestros operadores hagan mas operaciones, y se salven mas enfermos.

— Los patriotas de Cenicero celebraron el 21 y 22 del pasado el aniversario de su heroica defensa. Hubo repetidas descargas, iluminaciones, fuegos artificiales y cuatro novillos que regaló el general Córdoba á nombre del ejército sin mas compensacion que la de un brindis á la Reina, al ejército y gloria de las armas leales.

— Tenemos por seguro que ha llegado un parte al gobierno del gobernador civil de la provincia de Teruel con la plausible noticia de que los tres mil rebeldes que quedaban de las facciones reunidas de Quilez, Cabrera, el Serrador etc. se han presentado en aquella ciudad, acogiendo al indulto y entregando las armas que tenian. Este buen resultado parece debido al apuro en que se veian los facciosos, perseguidos por todas partes por las tropas destinadas á su persecucion. Hablando ayer de la noticia que nos dió la diputacion de Cuenca, y de la muerte de Perfecto, pediamos media docena de golpes semejantes de aqui á Reyes: el primero de los seis vale tanto que ya no es posible tener otros iguales como no sea en Navarra.

— En Zaragoza el 22 del actual fue pasado por las armas Pablo Ballarin, capitan de la faccion de Navarra, por sus crímenes de cabecilla de rebeldes y muerte dada al cirujano de Gargollo Antonio Alcalde.

— Nuestro corresponsal de la Coruña nos dice lo siguiente: Al fin los artículos de este Boletin oficial que copió la Revista, produjeron la salida á campaña de la Guardia nacional de caballeria de esta ciudad á que tengo el honor de pertenecer, en cuya expedicion hemos estado

26 dias, siendo el resultado haber tenido cuatro encuentros con los facciosos, en los cuales les hemos muerto once, les hemos hecho cinco prisioneros y cogidos seis caballos, 18 fusiles y trabucos, 20 capas é infinidad de otras frioleras.

— S. M. la Reina Gobernadora, aunque reside en el sitio del Pardo, viene á la capital todos los dias que tiene actos buenos que ejercer. Se ha presentado para recibir á todas las comisiones de los estamentos, ha venido á las funciones patrióticas, y hoy ha visitado á las incurables y á los pobres de S. Bernardino, dejando una buena limosna en ambos establecimientos.

— Mañana jueves entre once y doce entrarán en esta corte por la puerta de San Vicente los nacionales que marcharon escoltando la bandera que la Reina Gobernadora ha regalado á los valientes bilbainos. Hemos tenido el gusto de oír á un teniente de artilleria de la Guardia nacional de Bilbao el buen porte que han tenido estos madrileños, que guiados por su entusiasmo no han vacilado en esponerse á un viage que ofrecia algunas dificultades. Algunos patriotas tienen determinado el salir á recibirles, y juzgamos por muy justo este acto de gratitud y confraternidad.

— El dia 18 del corriente estaban reunidos en Logroño nueve generales, entre ellos el señor ministro de la guerra, y Evans con 300 lanceros ingleses equipados con el mayor lujo. Se creia que todos marcharian sin perder tiempo á Navarra.

— El valiente Martin con su partida continua en las inmediaciones de Logroño aterrando á los carlistas: el dia 16 mató diez y cogió siete prisioneros, quedando en su poder el caballo, maleta y capa del *cabecilla Calveta*, que se escapó por una casualidad.

Idem 1º de enero.

Al cabo de cuatro dias de interesantes, aunque detenidos debates, se ha concluido la discusion sobre el voto de confianza. Puede decirse que se ha aprobado por unanimidad, porque solo ha habido un voto en contra, y no de persona que sea hostil al gobierno. A pesar del esfuerzo del Sr. Medrano y de otros que hablaron en contra, la luminosa y completa defensa del elocuente Sr. Argüelles, en que ocupó mas de dos horas, ha arrebatado los ánimos en pro; ya bien dispuestos á ello.

No dejaremos de mencionar la noble y franca exposicion que antes de votar ha hecho el gobierno por boca de su presidente. Ha dicho que *ha marchado y marchará con la opinion pública*, único modo de gobernar en la actualidad: y que si no ganase el voto por grande mayoria, *dejaría sin vacilar el puesto*. Este precedente, que no establecieron sus antecesores, es una prenda que afianzara mas y mas la libertad. Los ministerios sucesivos habrán de someterse á estas prácticas saludables; y si se apartan de ellas, el pueblo y sus representantes reclamarán, alegando este ejemplo memorable.

Barcelona 8 de enero.

Ciudadanos.

La historia, fiel depositaria de las acciones grandes, al hacer mencion de los extraordinarios acontecimientos que acaban de trascurrir, referirá con caracteres indelebiles vuestra inimitable sensatez y cordura, y el patriotismo que en tan alto grado distingue á la benemérita Guardia Nacional de este numeroso pueblo, tan célebre en los fastos de la libertad española.

Ayer disteis una leccion terrible á los viles agentes de la usurpacion, y á los pocos y malos ciudadanos, que haciendo causa comun con ellos y disfrazados de mil modos, habian concebido el temerario empeño de introducir entre nosotros la tea feroz de la discordia.

Pero sus esperanzas fueron vanas; y el cuerpo mu-

nicipal de Barcelona, lleno de júbilo, se felicita y se complace sinceramente al ver terminados los momentos de agitación por medio de la tranquilidad que tan felizmente existe entre nosotros.

Ella será permanente; no lo dudemos, Ciudadanos. No olvideis jamás á este fin los dulces acentos de *Orden, Libertad y Unión*. Ellos os salvarán siempre, y preparando así hermosos días de prosperidad y de gloria á la gran nación española, podrá Barcelona descollar en breve entre los pueblos mas célebres y florecientes del mundo.

Si circunstancias imprevistas han ofrecido á nuestros ojos algunas escenas lamentables, preciso es que las apartemos de la memoria, mayormente cuando no pertenecen al carácter generoso de este vecindario. Ilustrados por la experiencia de lo que hemos pasado en años anteriores, estamos ya en la época de conocer los hombres. El Patriotismo es una virtud sublime que se aviene muy mal con los que acaezados á medrar en todas épocas, solo aspiran á la confusión y al desorden.

No los conocisteis ayer haciendo alarde de su decantado patriotismo, al propio tiempo que mañosamente se introducían en las filas para sembrar la desunión entre vosotros y hacerlos después viles instrumentos de sus aurbiciosos designios?

Es una obligación sagrada, imprescindible, enlazada con los deberes de todo buen ciudadano, la de ser fiel á su Patria y á su Reina. El mejor modo de serlo es el mostrarse dócil y sumiso á la voz de esta Autoridad y á los deseos del gobierno, que con tanto celo se desvela para labrarnos para siempre la felicidad nuestra, y la de nuestros hijos y descendientes.

Regocijaos, pues, Barceloneses. ¡Vivid tranquilos: ocupaos en vuestras tareas y labores. Reposad en la confianza y patriotismo que os deben merecer las Autoridades que os gobiernan. Ellas velan por vuestro bienestar.

¿Quién podrá pues turbaros un momento en vuestros quehaceres, cuando tem las mismas en el Cuerpo Municipal, en todos los batallones de la fuerza armada y Guardia Nacional, y entre todos los buenos ciudadanos interesados en las glorias de la Nación, y ya no se ven otros deseos ni otras palabras que las voces encantadoras de viva Isabel II, *orden, libertad y union!*

Barcelona 6 de enero de 1836. (siguen las firmas de los miembros del Ayuntamiento.)

Vuelta á Palacio la junta de Autoridades, ha montado á caballo el general Alvarez, y colocándose con sus ayudantes y el Gobernador militar al lado de la Aduana, ha visto desfilas las tropas que formaban la parada. Los vitores, los himnos, las armoniosas músicas de la Guardia, la suavidad de la temperatura, y la pureza del sol, la brillantez del congreso, todo, todo ha dado á este día solemnemente un colorido mágico difícil de expresar.

Tenemos entendido que ha comido en Palacio una comisión de cada cuerpo.

Este mediodía se ha fijado en las esquinas el siguiente

Bando.

Usando de las facultades que me están conferidas en el estado de sitio en que se encuentra esta plaza, según el artículo primero del Bando del Excmo. Sr. Capitán General, de 20 de diciembre último, ordeno y mando lo siguiente:

Artículo 1.º Todo grito contra el actual sistema de gobierno, se declara subversivo, y como tal se impondrá la pena de las leyes al que lo pronuncie y los que se hallaren en la reunion que se hubiese proferido. Para los mismos efectos se declara sedicioso todo grito ó es-

presión que tienda á alterar la tranquilidad, y motine toda acción contra el orden público.

Art. 2.º Los muchachos mezclados en las reuniones ó que alboroten por las calles con vivas ó mueras serán destinados como vagos, de tambores á Ultramar: los padres, parientes y tutores pueden evitarlo, cuidándolos como deben.

Art. 3.º Se disolverá todo grupo ó reunion alarmante por las patrullas de la Guardia Nacional, amonestando que se retiren; si no lo verificasen en el acto, serán arrestados y comprendidos en las penas del artículo primero.

Art. 4.º Se formará una comisión militar compuesta de seis gefes, dos del ejército y cuatro de la Guardia Nacional, la que presidirá el Coronel que nombrase, para juzgar en el acto á los comprendidos en el presente Bando.

Barcelona 6 de enero de 1836. El General segundo Gefe de este ejército y principado. *Antonio M. Alvarez.*

El Sr. Cónsul de S. M. Británica en esta plaza me dice con fecha de hoy lo que sigue: Tengo el honor de poner en manos de V. S. la traduccion de un escrito que he recibido del capitán Hyde Parker, del navio de S. M. Británica, *Redney*, y comandante en jefe de las fuerzas navales inglesas en estas aguas, que no dudo será recibido con satisfaccion por las autoridades y moradores de este leal vecindario, y me cabe el mayor placer en ser testigo del vivo interes que el gobierno de mi Rey toma en la prosperidad y mantenimiento de la justa causa de S. M. Doña Isabel II. Documento que se cita en el anterior escrito: pongo en noticia de V. que tengo orden de mi Gobierno para prestar todo sosten y apoyo al gobierno de S. M. la Reina de España, y aprovechar la ocasion para asegurar á V. que tanto mi inclinacion como mi deber me estimularán á llevar á efecto esta orden. Dios guarde á V. muchos. Rada de Barcelona, á bordo del navio *Redney*, dia 6 de enero de 1836. Hyde Parker. Al Cónsul de S. M. Británica en esta plaza.

Y tengo el placer de comunicarlo al público barcelonés para satisfaccion suya y del reino entero, viendo los sentimientos patrióticos de los funcionarios de una nacion magnánima que tanto cooperará al triunfo de la causa legitima de nuestra inocente Reina, y á la conservacion del orden y tranquilidad públicas, principales bases de la justa libertad. Barcelona 6 de enero de 1836. E. G. C. I. José Melchor Prat. *Alcance al Vapor.*

El 21 de setiembre último murió el regente del imperio del Brasil, Braulio Moniz. El Sr. Feijoo ha sido elegido para reemplazarle.

Reinaba en aquel imperio la mayor tranquilidad.

El Pretendiente acaba de pasar revista en Oñate á 180 hombres.

D. Fermin Iriarte acaba de ser nombrado comandante general de Vizcaya y Guipúzcoa.

De la frontera con fecha 6 de diciembre escriben al *Centinela de los Pirineos* lo que sigue:

Por orden secreta del gobierno español comunicada á sus agentes en Bayona, quedan estos autorizados para abonar un real diario, hasta concluida la guerra, á cada uno de los parientes de los soldados carlistas que desiertan á Francia.

El *Pastor* ha sido nombrado gobernador de Vitoria.

El general Evans ha entrado en Pamplona con el ministro Almodovar y el general Córdoba.

Las cartas de Santander anuncian que han llegado á dicha plaza 8500 hombres de la última quinta.

El 28 de diciembre seguía San Sebastian sin novedad particular.

Corren voces de que han llegado las dispensas pa-

pales para el casamiento de D. Carlos con la princesa de Beira.

PALMA.

Orden de la plaza del 16 para el 17 de enero.

Capitan de dia D. José Despuig: parada Provincial y Guardia nacional de infantería, capitan de hospital y provisiones, y primer cuarto de ronda infantería nacional, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Instituto balear.

En sesion del dia 15 quedó nombrado catedrático de legislacion universal el Sr. D. Pedro Juan Morell.

La matrícula para esta cátedra estará abierta en la sala de juntas de Montesion en los dias 18 de las once á las doce, y 19 de las doce á la una de la mañana.

Se abrirá la enseñanza el dia 21 á las 4 de la tarde.

En el acto de matricularse se pagarán 30 rs. vna.

Se advierte de nuevo que el término improrogable para esta y las demas matrículas fenecerá en el dia 20 de los corrientes. Palma 16 de enero de 1836.—Pedro Andreu, vocal secretario.

Funcion de iglesia.

Hoy domingo fiesta solemne de S. Antonio Abad en la iglesia de su casa hospital: á las diez y media habrá misa mayor que solemnemente cantará la música, y sermon que dirá D. Juan Armengual Pro.: á las tres de la tarde se cantarán unas solemnes visperas y á las cinco y media la corona de la inmaculada Virgen.

—Hoy, Rafael Cerrini ejecutará una primorosa variacion de juegos de física mecánica del mejor gusto; una variada coleccion de difciles equilibrios; concluyendo con varias escenas en el teatrillo de sombras chinescas, que divertirán á los espectadores. En la sala del sastre Bergamo, junto al horno *d'en Frau*.—A las 6 cuartos, sillas 3 id.—A las 7 y media.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 12 del corriente.

De Liorna la polacra Amelia, su patron Andres Desfino, con 2 pasajeros y géneros. *Idem* el 13.—De Cartagena el laud S. Juan, su patron Lorenzo Bosch, con trigo. De Girgenti el bergantin siciliano Lontó, su patron Sabino Campo, con habas. *Idem* el 14.—De Mahon la corbeta de guerra francesa Perla, al mando de Mr. Oliver, conduce 75 quintos de aquella isla. De *idem* la corbeta de guerra francesa Espiriter, al mando de Mr. Gastel Guastell, conduce 85 id. de id. De Barcelona el javeque S. Antonio, su patron Jaime Salleras, en lastre y balija. *Idem* el 15.—De Portvendres el batico frances Acadrinie, su patron Pedro Juan Guimié, en lastre y pipas. De Marsella el id. id. el Correo de la Nouvelle, su patron Juan Bautista Roqueta, en id. *idem*. De Barcelona la goleta francesa Anduia, su patron Bernardo Roca, en lastre.

Despachadas el 14.

Para Mahon el laud Desamparados, su patron Gabriel Rullan, en lastre. Para Argel la polacra Amelia, su patron Andres Desfino, con géneros.

Teatro.

La inquisicion por dentro. Baile. Pieza, Una hora de ausencia.—A las 7.

Los Sres. abonados á lunetas se servirán pasar en todo este al cuarto de cuentas para recoger el recibo del 8º mes de abono, y pagar su importe.

Dias pesados se encontró en el teatro una capilla de capote de señora: la persona á quien pertenezca podrá pasar á dicho cuarto de cuentas y se le entregará.

El juéves 21, grande, variada y extraordinaria funcion y último beneficio, á favor del Sr. Pio del Castillo, autor y primer apuntador de la sociedad dramática. Consta de las piezas siguientes.

Advertencia.

Concluida la última pieza, al son marcial del himno de Riego se agraciara á uno de los espectadores con un bello retrato de nuestra Soberana Doña Isabel II, colocado en un elegante cuadro; para lo cual con cada billete de entrada se dará gratis un número, obteniendo el premio el primero que saque de la arquilla una niña de cinco años.

Parte 1ª. 1ª sinfonia de la Gazza ladra—2ª la comedia nueva, original de D. Carlos Doncel, en un acto, sacado su argumento de un episodio de la revolucion francesa cuyo título es: *Un Liberal*. En este bello nombre se encierran todas las virtudes que hacen perfecto al hombre, y estando escrita para presentar tal cual es á su protagonista, parece ocioso hacer mas elogio que decir es digna del personaje que representa y tan perfecta como lo es todo buen liberal: tal es la opinion del público Madrileño, y lo mismo opinan los cultos valencianos al admitir su ejecucion con repetidas muestras de júbilo—3ª intermedio de baile.

Parte 2ª. (Concierto) 1ª gran sinfonia de la ópera los dos Figaros del maestro Mercadante, nunca oida en este teatro, y que está compuesta sobre los siguientes temas españoles, fandango, boleras, tirana, jaleo, cachucha, y tripili; obra que ha merecido en toda Europa la mayor aceptacion—2ª cavatina de la ópera *Semiramide* *nel quel giorno ognor ramento* por la Sra. A. Becerril—3ª cavatina por la Sra. Carolina del Castillo—4ª duetto bufo de la *Cenerentola* por el primer actor el Sr. Joaquin Alcaraz, y el beneficiado. Ambos conocen que su posicion como cantores es bastante arriesgada, pero si la indulgencia del público que de antemano imploran fija la atencion solo en sus buenos deseos, ¿quién duda que saldrán airosos de este empeño?

Parte 3ª. 1ª La niña del Sr. Garcia bailará por primera vez la cachucha—2ª la escena crítico-unipersonal recientemente escrita con el título *Carlos V con mas gana de reinar que de dormir*; ejecutada por el segundo actor el Sr. Comerma. El autor de este monólogo ha procurado copiar al vivo al rebelde pretendiente; sus máximas de tiranía, sus sueños de ambicion, y la suerte que prepara á España si por desgracia no sucumbiera bajo el fuerte acero del libre: no está exagerada la pintura pues harto conocido es el original que imita, y su conducta presta bastante campo para estenderse en la relacion de sus delirios—3ª coleccion de contradanzas y Walses nuevos, tocados á toda orquesta—4ª y última: el bosquejo dramático (en un acto) de *La faccion de Manacor*. Esta pieza representa la escena mas interesante del levantamiento de Manacor, arreglada exactamente á los informes de los mismos que la presenciaron, pero como toda accion puesta en drama necesita los adornos de la óptica teatral sin cuyo requisito solo seria una simple narracion, ha dado el poeta á sus caracteres toda la fuerza cómica de que son susceptibles, mezclando episodios en nada contrarios á lo esencial ó verosimil del argumento, y que sirven para marcar con mas exactitud la diferencia que existe entre los corazones sensibles y los que abogan por la tiranía. A fin de evitar personalidades, se presenta en su desenlace al patriotismo Mallorquin bajo el aspecto de un valiente militar que representa los bizarros nacionales de Palma que corrieron á libertar á sus hermanos del mas bárbaro suplicio; y este en su ligera allocucion manifiesta bien al vivo los sentimientos que animan á tan distinguidos patriotas.

El beneficiado de este dia no invita para que vaya á ver su funcion á ningun carlista, pero cita á todos los amantes de la libertad para que favorezcan con su asistencia un espectáculo puramente dedicado en su obsequio, y de este modo se verán cumplidos los deseos de Pio del Castillo.—A las 7.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.